

BIENVENIDAS LAS
DIFERENTES FORMAS DE
COMUNICAR Y DIVULGAR
EL CONOCIMIENTO



**RED DE DOCENTES
INVESTIGADORES**

REDDIFUSIÓN REVISTA

Le invita a participar
en la segunda
edición de nuestra
REVISTA
2023-2024

Edición especial
Semilleros y
Contenidos
Transmedia y Multimedia



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Comité Editorial REDDI

PROTOCOLO PARA LA PUBLICACIÓN REVISTA REDDI SEGUNDA EDICIÓN 2023

La presente convocatoria busca recoger la información que sobre educación se gestiona en los procesos de aprendizaje de estudiantes que hacen parte de los Semilleros de Formación de la media vocacional, pregrado o postgrado y/o que hacen parte de proyectos de investigación con enfoque educacional en cualquier rama del conocimiento.

La publicación hace parte de los proyectos de la REVISTA REDDIFUSIÓN en su segunda entrega del año 2023 y está abierta a toda la comunidad académica Nacional e Internacional.

LÍNEA DE TRABAJO:

MODALIDAD TEMA LIBRE DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

1. PROCESO DE PUBLICACIÓN

Bienvenidos a este protocolo para la publicación de artículos con el comité editorial REDDI ya sea en su revista de divulgación REDDIFUSIÓN (ISSN: 2711-2802)

El proceso requiere de los siguientes pasos:

1. Hacer solicitud de la publicación del artículo o libro a el COMITÉ EDITORIAL REDDI (después de las convocatorias publicadas en www.reddi.net) a reddifusion@reddi.net
2. Presentar el documento en Word, con el cumplimiento de la norma APA 6 o 7 Edición.
3. Cumplir con los lineamientos de publicación REDDI (adjuntos al protocolo).

Una vez se cumpla con los puntos 2 y 3 se sigue la secuencia:

4. Cumplir con el cronograma de trabajo para la evaluación y adecuación del documento realizada por un par académico que trabaje en la temática expuesta y por un revisor de estilo.
5. Someter el documento a filtros de copyright: TURNITIN.
6. Recibir la aprobación para proceso de publicación del documento.
7. Firmar cartas de Originalidad del documento y de autorización de publicación. Serán enviadas por el par académico al autor una vez aprobado el documento.
8. Participar en proceso de acompañamiento, el diseño y montaje del artículo.
9. Asumir costos adicionales de adquisición de ISBN e ISSN y de impresión en el caso de hacerse una publicación en físico del documento.

10. Asistir al evento de lanzamiento de la publicación y/o participar en el conversatorio.

NOTA: EL COMITÉ EDITORIAL REDDI FINANCIA EL COSTO DE ISSN O ISBN SEGÚN SEA EL CASO ÚNICAMENTE DE LAS PUBLICACIONES VIRTUALES.

2. LINEAMIENTOS GENERALES DE PUBLICACIÓN

Los escritos que se publican por el comité Editorial de REDDI y que se publican en la revista REDDIFUSIÓN y otros PROYECTOS ESCRITURALES corresponden a los siguientes lineamientos:

- El participante en la convocatoria debe tener claro que la participación en la revista REDDIFUSIÓN y PROYECTOS ESCRITURALES no tiene ningún costo ni retribución económica alguna si usted pertenece como miembro en la red REDDI siempre y cuando la publicación sea virtual, en otros casos deberá asumir los costos que la publicación requiera. El comité editorial REDDI no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por los autores. La participación de personas ajenas a la REDDI en los escritos queda a discusión y decisión del comité editorial REDDI y el Consejo Académico REDDI, previa carta de aviso. La participación de entidades ajenas a la REDDI queda sometida a convenios con la junta directiva de la REDDI.
- Su contenido debe ser original, inédito y no debe haber sido enviado, total o parcialmente, para su publicación en otra revista. Si lo ha hecho, su publicación requiere permiso del editor de la revista donde fue publicado originalmente. De igual forma si es original el comité editorial REDDI se reserva la expedición del permiso editorial para ser publicado en otra revista. El comité editorial REDDI se reserva el derecho de publicación de los artículos respetando los derechos de autor.
- Deben exhibir coherencia conceptual, profundidad en el dominio de la problemática abordada, acorde a la rúbrica de evaluación de la convocatoria,
- Estar escritos en un estilo claro, ágil y estructurado de acuerdo con la naturaleza del texto.
- La extensión máxima del artículo será de 15 cuartillas tamaño carta, en formato Word, NORMA APA SEXTA/ SÉPTIMA EDICIÓN.
- Los artículos deberán ser enviados en forma digital al correo: reddifusion@reddi.net

3. LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN ESPECÍFICOS

3.1 TIPOS DE ARTÍCULO ESCRITO FORMAL QUE PUEDEN POSTULARSE:

1. **Artículos de investigación científica y de desarrollo tecnológico:** documentos que presentan resultados de proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Los procesos de donde se derivan están explícitamente señalados en el documento. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. (mínimo 20 referencias)
2. **Artículos de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículos de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de las investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica. (Mínimo 50 referencias)
4. **Artículo corto:** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. **Reporte de caso:** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. **Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. **Editorial:** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
8. **Traducción:** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
9. **Reseña bibliográfica:** Ensayo inédito que aborde un texto o creación de manera crítica o desarrollando una lectura diferente pero sustentada.

Nota: Los artículos que se postulan dentro de los escritos formales de carácter regular (Numeral 3.1) mantienen el mismo formato de diagramación que emplea la revista REDDIFUSIÓN.

3.2 OTROS TIPOS DE DIVULGACIÓN QUE PUEDEN POSTULARSE:

1. **Otras formas escriturales no Formales: Relato o Cuento, Entrevistas, Conversas o Diálogos, Género Lírico y Didáctico.** : Documentos escritos que cuentan un acontecimiento de manera no formal.
2. **Formas Visuales: Fotografía, Dibujo, Caricatura, Infografía o Poster, Sketchnote y Mapas** : Deben abordar desde lo visual alguna temática, crítica o argumento significativo que divulgue un conocimiento específico.
3. **Contenidos Transmedia y/o Multimedia:** Los documentos que así quieran postularse no importa la forma de divulgación (escrita o visual) deberán contener elementos complementarios a el material presentado. **Las siguientes formas de divulgación deben estar inscritas como TRANSMEDIA y/o MULTIMEDIA en algún tipo de documento escrito o visual:**
 - **PODCAST O AUDIO COMPLEMENTARIO:** Relato en audio con información acerca de un tema, una postura, una experiencia significativa o de un proyecto de investigación. Puede ser presentado en forma de entrevista o de grabación individual.
 - **VISUAL STORYTELLING:** Secuencia de Imágenes que cuentan una historia en poco tiempo de una experiencia significativa.
 - **VIDEO DOCUMENTAL CORTO:** Representación audiovisual de corta duración que informa sobre una temática específica.
 - **FORMAS VISUALES: Fotografía, Dibujo, Caricatura, Infografía, Poster, Sketchnote y Mapas.**

Nota: Los artículos que contengan contenidos Transmedia y/o Multimedia o sean parte de otros tipos de divulgación (numeral 3.2) , deberán cumplir con un nuevo formato de diagramación que previa a su publicación se trabaja en concordancia con el autor.

4. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

La evaluación contará con la siguiente rúbrica:

Aspectos de Forma	10%
Aspectos de Estilo	30%
Aspectos de Contenido	60%

5. CRONOGRAMA

Inicio de convocatoria	11 de Septiembre
Cierre de convocatoria	29 de Septiembre
Revisión de Pares académicos	20 de Octubre
Acompañamiento	2 semanas
Entrega de documentos a publicar	10 Noviembre
Diagramación y Montaje	17 Noviembre
Lanzamiento	25 Noviembre

6. ESPECIFICIDADES DE TIPOLOGÍAS PARA ARTÍCULOS ESCRITOS FORMALES

6.1 Criterios para la presentación de artículos de investigación científica y tecnológica

Es el producto resultado de una investigación más importante en el sistema académico actual, incluso por encima del libro resultado de investigación, junto con los artículos de revisión y de reflexión. Se caracteriza por presentar de forma sistemática y completa todos los resultados de una investigación que ha sido terminada. A continuación, se explican las partes que debe contener. Este artículo es el que normalmente se utiliza en investigación pura y aplicada en las ciencias naturales, y en algunas investigaciones de ciencias sociales.

1. **Título.** Debe ir en mayúsculas y negrilla, no contener fórmulas ni abreviaturas, ser breve y consistente con el trabajo. Debe ir en español y en inglés. Máximo 15 palabras. Debe reflejar el contenido de desarrollo del trabajo. Debe ser exacto, tener relación con la problematización del trabajo debe ser corto y concreto. A diferencia del título de los libros resultados de Investigación, se recomienda no utilizar títulos figurados o metafóricos.
2. **Nombre de los autores.** Cuando existe más de un autor, se separan con comas. Se debe indicar con un asterisco la persona a la que puede dirigirse la correspondencia. Máximo cuatro autores.
3. **ORCID**
4. **Nombre de la Institución y Dirección.** Para indicar la afiliación y atributos (grado académico más alto alcanzado, título profesional, afiliación institucional, teléfono y correo electrónico) de cada autor use superíndices en el nombre del autor. Para el autor que lleva el asterisco se debe indicar, la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico, a donde pueden dirigirse la correspondencia.
5. **Resumen en español.** No debe exceder de 250 palabras. Debe contener el propósito del estudio y las técnicas experimentales, los principales resultados e interpretaciones de los datos y conclusiones haciendo énfasis en los logros alcanzados. Los verbos usados se conjugan en pasado.
6. **Abstract en inglés.** No debe exceder de 250 palabras. Es una versión en inglés del resumen.

7. **Palabras clave.** Los autores deben presentar de tres a cinco palabras clave o frases que identifiquen los principales aspectos del artículo.
8. **Keywords.** Es una versión en inglés de las Palabras clave.
9. **Introducción.** No es necesario incluir toda la literatura sobre el tema en esta sección. Se debe describir el planteamiento general del tema, con la información necesaria en forma concisa, haciendo referencia a los artículos directamente relacionados y que se considere indispensables. Hace mención a los antecedentes, estado actual del tema y el problema de investigación. No se deben incluir revisiones amplias de la bibliografía.

10. **Contenido:**

- *Antecedentes, naturaleza y alcance del problema.* Cuáles son los antecedentes teóricos e investigativos que permitieron situar el problema, cuál es la importancia que tiene lo que se investigó, cuál es la relación que tiene con otros estudios e investigaciones sobre el mismo tema, y qué alcance y límites se establecieron en el proceso de investigación. En esta parte se especifican la pregunta central de la investigación y la hipótesis de la misma. .
- *Objetivos del estudio.* Se especifica cual es la meta o finalidad que se esperaba obtener en el desarrollo de la investigación.
- *Aspectos teóricos de la investigación.* Especificar el conjunto de teorías y conceptos sobre los cuales se basó la investigación.
- *Procedimientos usados.* Descripción general de la metodología utilizada, delimitando el tiempo y el espacio de la investigación. En términos generales, no en el detalle de materiales y métodos que luego se detallan, lugar donde se efectuó la investigación y el tiempo que se empleó.
- *Materiales y métodos.* Si existen secciones diferenciadas, deben indicarse con encabezados pertinentes (por ejemplo, síntesis, muestreo, preparación de muestras, etc.). La explicación de los métodos experimentales debe hacerse con los suficientes detalles para que otros investigadores puedan repetirla. La descripción de equipos y reactivos sólo se debe incluir cuando sean específicos o novedosos. Se debe evitar la descripción de procedimientos aplicados con anterioridad por otros autores, pero se debe citar la bibliografía pertinente. Si existen modificaciones a procedimientos ya publicados, se deben incluir los detalles de esta. Normalmente tiene cinco variables que se tienen en cuenta:

1. *Diseño:* Se describe el tipo de investigación (descriptivo, explicativo o evaluativo), la técnica de la investigación (cuantitativo, cualitativo, combinatorio) y los diseños experimentales o investigativos (aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.).
2. *Población:* Describe el universo, el marco de la muestra y su selección. En el caso de investigaciones

teóricas, muestra la delimitación del universo documental y la forma del muestreo de esta.

3. *Entorno espacial y temporal*: Indica el tiempo y el lugar de forma descriptiva donde se ha realizado el estudio.
4. *Intervenciones*: Se describen las técnicas, tratamientos, mediciones, unidades, pruebas piloto, aparatos y tecnologías, utilizadas en el proceso de investigación.
5. *Análisis estadístico*: Señala los métodos estadísticos utilizados y cómo se han analizado los datos (en caso de que la investigación sea cuantitativa o combinatoria).
6. *Análisis cualitativo*: Señala los métodos cualitativos utilizados y la forma como se analizaron los datos obtenidos (en caso de que la investigación sea cualitativa o combinatoria).

11. **Resultados y discusión.** Presente los resultados en forma clara y concisa, en lo posible en uno de los siguientes formatos: texto, tablas o figuras. Evite duplicar la presentación de los resultados en tablas y figuras. La discusión debe proporcionar una interpretación de los resultados en relación con trabajos previamente publicados y para el sistema experimental disponible y no debe contener repetición considerable o amplia de la sección de resultados o reiteración de lo dicho en la introducción. La información dada en el texto debe ser citada, pero no se debe repetir en detalle lo ya expuesto. En la discusión es permitida la especulación, pero debe estar bien fundamentada. Dedique al final un párrafo para hacer resaltar las conclusiones más relevantes del trabajo. Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la redacción de este apartado:

- *Presente y Explique en forma numerada y sistemática los resultados teniendo en cuenta la estructura lógica presentada en la pregunta de investigación.* Cada uno de los resultados se debe concatenar entre sí. La presentación de los resultados de forma ordenada facilita su lectura.
- *Analice a medida que va describiendo los resultados.* En muchas ocasiones, se separa la descripción, el análisis y la discusión de los resultados. Esto nos facilita su lectura.
- *No oculte, no altere y no modifique los resultados.* Es importante recordar que en una investigación la verificación y la falsación son igual de importantes. No trate de demostrar con los resultados la hipótesis, permita que la hipótesis se demuestre (o no) con los resultados.

12. **Agradecimientos (opcional).** El origen de cualquier apoyo financiero recibido para el desarrollo y publicación del trabajo debe ser indicado en esta sección. El reconocimiento de asesorías y colaboraciones a nivel personal también se debe indicar en este párrafo.
13. **Bibliografía o Referencias.** Se debe usar el nombre abreviado de las revistas (siglas internacionales) listando la bibliografía en orden alfabético, según el apellido del primer autor. NORMA APA SEXTA/SÉPTIMA EDICIÓN.

Debe aclararse en documento adjunto de cesión de derechos y autorización de publicación del autor o institución, etc. del artículo.

6.2 Criterios para la presentación de artículos de revisión

Documento que se produce como parte del proceso de una investigación, en el cual se presentan de forma ordenada, analítica y sistemática los resultados de un conjunto de trabajos e investigaciones que versan sobre un tema científico particular. El objeto de este artículo es presentar de forma ordenada y analítica el estado del arte sobre temas de interés para una comunidad científica.

Debido a esta característica, se considera que sólo existe artículo de revisión cuando presenta el análisis de por lo menos cincuenta referencias bibliográficas. A continuación, se presentan las partes que componen el artículo de revisión y su descripción respectiva.

- **Título.** Debe reflejar el contenido de desarrollo del trabajo. Debe ser exacto, tener relación con la problematización del trabajo, debe ser corto y concreto (no más de quince palabras). A diferencia del título de los libros resultados de Investigación, se recomienda no utilizar títulos figurados o metafóricos.
- **Nombre de los autores.** Cuando existe más de un autor, se separan con comas. Se debe indicar con un asterisco la persona a la que puede dirigirse la correspondencia. Máximo cuatro autores.
- **ORCID**
- **Nombre de la Institución y Dirección.** Para indicar la afiliación y atributos (grado académico más alto alcanzado, título profesional, afiliación institucional, teléfono y correo electrónico) de cada autor use superíndices en el nombre del autor. Para el autor que lleva el asterisco se debe indicar, la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico, a donde pueden dirigirse la correspondencia.
- **Resumen.** En forma sucinta (máximo 300 palabras), exponer el problema a resolver, el objetivo principal, los métodos, los resultados y las conclusiones. Debe describir de forma clara y precisa el contenido del documento.
- **Abstract.** Es la traducción del Resumen al inglés.
- **Palabras clave.** Determine cinco conceptos o marcadores clave sobre los cuales gira la investigación. Es importante que el último de éstos sea un marcador de delimitación geográfica.

- **Key Words.** Es la traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción.** La introducción en los artículos de revisión se caracteriza por ser más larga que en otros artículos. En primer lugar, debe contextualizar el escenario desde el cual se realiza la revisión, delimitando el objeto central de los estudios que se trabajarán en el artículo y su importancia en la investigación disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar. Es importante que igualmente se ubique un eje problemático que permita a través de una o varias preguntas ubicar los estudios que se pretenden revisar. Como todas las introducciones, debe tener un párrafo que permita el seguimiento de las demás partes el trabajo.
- **Metodología de revisión.** Debido a la naturaleza del proceso de construcción del artículo de revisión, normalmente se sugiere establecer la manera como se desarrolló la selección y análisis bibliográfico sobre el tema presentado, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
 - Proceso de búsqueda, localización y procesamiento de la información
 - Definición de criterios para la selección del material consultado (localización, fechas, tipo de publicación, entre otros), y los criterios que se tuvieron para incluir o excluir el material seleccionado.
- **Análisis.** Se caracteriza por su sistematicidad, señalando las teorías, enfoques, escuelas y metodologías presentes en éstos, sus aportes y sus limitaciones. Se debe tener en cuenta los siguientes elementos:
 - Validez teórica, conceptual y metodológica de los estudios
 - Objetividad de los resultados y las conclusiones de los estudios y capacidad de aplicación de los métodos usados.
- **Conclusiones.** El artículo de revisión termina con un análisis general del estado de la cuestión que se analizó. Esto implica observar cuales han sido los avances y las limitaciones a la fecha de los estudios, determinando nuevos posibles campos de estudio que a la fecha no se han trabajado.
- **Referencias bibliográficas.** Al respecto aplicar pautas tipo APA 6 o 7 Edición.

Debe aclararse en documento adjunto de cesión de derechos y autorización de publicación del autor o institución, etc. del artículo.

6.3 Criterios para la presentación de artículos de reflexión.

Responden a la necesidad de evaluar desde reflexiones propias de la investigación hermenéutica y crítica el resultado de las investigaciones que por su naturaleza no logran responder a los indicadores propios del artículo de investigación científica, como los trabajos de investigación de carácter documental, o con una orientación metodológica especial desde las ciencias sociales. La estructura de los artículos de reflexión es similar a la de los artículos de revisión y de investigación científica y tecnológica, teniendo las siguientes partes.

- **Título.** Debe reflejar el contenido de desarrollo del trabajo. Debe ser exacto, tener relación con la problematización del trabajo, debe ser corto y concreto (no más de quince palabras). A diferencia del título de los libros resultados de Investigación, se recomienda no utilizar títulos figurados o metafóricos.
- **Nombre de los autores.** Cuando existe más de un autor, se separan con comas. Se debe indicar con un asterisco la persona a la que puede dirigirse la correspondencia. Máximo cuatro autores.
- **ORCID**
- **Nombre de la Institución y Dirección.** Para indicar la afiliación y atributos (grado académico más alto alcanzado, título profesional, afiliación institucional, teléfono y correo electrónico) de cada autor use superíndices en el nombre del autor. Para el autor que lleva el asterisco se debe indicar, la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico, a donde pueden dirigirse la correspondencia.
- **Resumen.** En forma sucinta (máximo 300 palabras), exponer el problema a resolver, el objetivo principal, los métodos, los resultados y las conclusiones. Debe describir de forma clara y precisa el contenido del documento.
- **Abstract.** Es la traducción del *Resumen* al inglés.
- **Palabras clave.** Determina cinco conceptos o marcadores clave sobre los cuales gira la investigación. Es importante que el último de éstos sea un marcador de delimitación geográfica.
- **Keywords.** Es la traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción** La introducción del artículo de reflexión es similar a la del artículo de investigación científica y tecnológica. La principal diferencia es que la explicación metodológica es mucho más general que en el artículo anterior. (no se presenta como tal procedimientos utilizados)
- **Planteamiento de la problemática de la investigación.** Al igual que en los otros artículos, se parte de un planteamiento del problema para el desarrollo del artículo. Sin embargo, los aspectos descriptivos analíticos y las posibles consecuencias son analizados de forma más profunda en el artículo de reflexión, por lo que normalmente se presenta en un apartado separado de la introducción.
- **Desarrollo.** No responde a una estructura particular, siendo autonomía de cada autor su presentación y desarrollo. Sin embargo, responde a tres criterios mínimos: En primer lugar, se presenta a través de partes separadas por medio de subtítulos, en segundo lugar, debe presentar los aspectos teóricos de la investigación, y finalmente debe presentar un apartado metodológico, así no tenga la rigurosidad de los materiales y métodos del artículo de investigación científica y tecnológica.
- **Conclusiones** Se aplica el mismo criterio que para el libro resultado de la investigación y que para el artículo de investigación científica y tecnológica.
- **Referencias bibliográficas.** Citar en orden alfabético, tomando como referencia las normas APA 6ta/7a. edición.

Debe aclararse en documento adjunto de cesión de derechos y autorización de publicación del autor o institución, etc. del artículo.

6.4 Criterios para la presentación de Reseña bibliográfica:

Se presenta en forma de cualquiera de los tres tipos anteriores de escrito, pero el centro de interés será un texto relacionado con los temas que encierra la publicación. El texto, en su corpus no podrá exceder las 4000 palabras. Las posturas socializadas serán responsabilidad estricta del autor (a).

Debe aclararse en documento adjunto de cesión de derechos y autorización de publicación, el tipo de artículo.

6.5 Criterios para la presentación de Traducción:

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. Cuando son temas ajenos al interés de la publicación, pero se considera revisarlo, el Comité editorial lo pondrá a consideración y comunicará si a bien lo considere.

Para aplicar a este tipo de publicación, El comité Editorial REDDI exigirá al traductor el documento de cesión de derechos de traducción del autor y/o editorial. La consecución de los derechos y demás que apliquen, serán responsabilidad directa del autor(a). Las traducciones no pueden exceder las 6000 palabras.

Debe tener pie de página con información sobre autor original y datos bibliográficos si fuera el caso.

Debe tener una nota de advertencia de máximo 100 palabras, donde se contextualice lo competente al artículo en su idioma original y carácter del autor, así como la competencia del texto.

Debe aclararse en documento adjunto de cesión de derechos y autorización de publicación del autor o institución, etc. del artículo

Recomendaciones generales para toda publicación:

- Los nombres científicos de animales y plantas (género y especie) deben escribirse en itálica.
- Se deben indicar entre paréntesis el significado de las expresiones abreviadas, acronismos o nombres registrados cuando aparezcan por primera vez en el texto.
- Las notas deben colocarse al pie del texto, registrando los números en el cuerpo del artículo.

6.6 EXIGENCIAS DE FORMA PARA ARTÍCULOS ESCRITOS FORMALES

En documentos adjuntos se incluirá una plantilla para guiar el tipo de artículo.

Los escritos deberán sujetarse a las siguientes directrices de forma:

1. Los escritos estarán en un rango de 4000 a 6000 palabras (15 cuartillas). Se recomienda no exceder las 6000 palabras. Sin embargo, miembros del Comité Editorial revisará las posibles excepciones de idoneidad de los textos.
2. La revista exige la aplicación de las pautas tipo **APA** en su 6ta y 7ma. Edición, para las formas de citar (textual y parafraseo) así como para referenciar en el segmento bibliográfico.
3. Formato *Word*; espacio entre renglón de 1,15; numeración al final de la página centrada; letra tipo *Times new roman* (tamaño 12 para corpus, 11 para citas textuales de más de 40 palabras y 10 para pies de página aclaratorios); negrilla solo títulos en castellano, inglés y portugués
4. Se debe presentar con: título en mayúscula. Nombres y apellidos de autor(es) con su respectivo pie de página, con datos de nacionalidad, formación, filiación institucional, tipo de artículo y correo electrónico.
5. El resumen **NO** podrá exceder las 200 palabras. Consignar entre 4 y 6 palabras clave. Esto debe estar traducido al inglés (Title, abstract, keywords). El editor remitirá las traducciones a revisión interna y hará las debidas correcciones. Si el autor conoce otra lengua, puede incluir la traducción.
6. Para los escritos de investigación debe cumplirse la siguiente estructura general: **introducción, metodología, resultados y conclusiones.**

6.7 SOBRE REFERENCIACIÓN DE IMÁGENES, GRÁFICOS y CITAS en DOCUMENTOS FORMALES

Las imágenes deben cumplir con los mínimos técnico, en formato JPG o TIFF; tener un tamaño de 7.5 x 6 cm, ajustable, excelente resolución (mínimo 300 dpi); si son descargadas incluir citación tipo APA. Los gráficos, fotografías, tablas, etc. deberán tener títulos y ser numerados. Si son de realización propia, consultar la norma APA para el caso.

7. ESPECIFICIDADES DE TIPOLOGÍAS PARA OTROS TIPOS DE DIVULGACIÓN

7.1 Otras formas escriturales no Formales: Relatos o Cuento, Entrevistas, Conversas o Diálogos, Género Lírico y Didáctico. : Documentos escritos que cuentan un acontecimiento de manera no formal. Deben cumplir a cabalidad con los elementos mínimos que les caracterizan:

1. **Relato o Cuento:** Narración no demasiado extensa que representa los sucesos y acontecimientos que viven sus personajes a través de una o varias voces narrativas. Esa aventura puede ser fantástica, realista, contemporánea, romántica o de lo que al escritor mejor le parezca. Debe contener como mínimo un Planteamiento, un Nudo y un desenlace.
2. **Entrevista, Conversa y Diálogo:** Una entrevista, conversa o Diálogo se entabla entre dos o más personas, en la entrevista se formulan preguntas y el entrevistado las responde. En la conversa o Diálogo se plantea un tema en el que todos participen. Se trata de una técnica empleada para diversos motivos, investigación, temas de interés, selección de personal o divulgación científica. Debe contener como mínimo una Presentación, un Desarrollo y un Cierre.
3. **Género Lírico:** La lírica es un género literario en el que el autor transmite sentimientos, emociones o pensamientos subjetivos respecto a una persona u objeto de inspiración. La expresión habitual del género lírico es el poema.
4. **Género Didáctico:** El género didáctico es el género literario que tiene como finalidad la enseñanza o la divulgación de ideas expresadas de forma artística, con un lenguaje elaborado y recursos de la filosofía. Se aceptan Guías didácticas, Libros, Manuales y Talleres que tengan una estructura mínima.

Todo escrito NO FORMAL:

1. Debe ser original. No divulgado en otro tipo de medio o contar con el permiso para ser divulgadas por la REDDI.
2. Debe ser de carácter atractivo a la lectura, no exceder las 4 cuartillas, se recomienda estar vinculados con gráficos, dibujos, fotografías u otro medio visual complementario.

7.2 Formas Visuales: Fotografía y Dibujo, Caricatura, Infografía o Poster, Sketchnote y Mapas : Deben abordar desde lo visual alguna temática, crítica o argumento significativo que divulgue un conocimiento específico.

1. Deben ser originales. No divulgadas en otro tipo de medio o contar con el permiso para ser divulgadas por la REDDI.
2. Deben cumplir mínimo con las normas técnicas de presentarse en formatos JPG o TIFF con resolución de mínimo 300dpi.
3. **Las Fotografías, Dibujos y Caricaturas** deben tener un título o temática con su respectiva explicación y la firma original del autor.

4. **Las infografías y Posters** deben tener como mínimo: Título, Texto, Imágenes o elementos Gráficos, Desarrollo y Fuentes. Se recomienda elaborar los contenidos en forma digital.
5. **El Sketchnote** debe tener como mínimo: Título, Textos, Conectores, Iconos o Gráficos, Tipografías diversas, Agrupaciones de conceptos y Formas visuales que resalten los contenidos. Se recomienda elaborar los contenidos en forma digital.
6. **Los Mapas conceptuales o mentales** se ajustan a las rúbricas normalizadas acordes a los desarrollos de NOVAK. Se recomienda elaborar los contenidos en forma digital.

7.3 Contenidos Transmedia y/o Multimedia: Los documentos que así quieran postularse no importa la forma de divulgación (escrita o visual) deberán contener elementos complementarios a el material presentado. **Las siguientes formas de divulgación deben estar inscritas como TRANSMEDIA y/o MULTIMEDIA en algún tipo de documento escrito o visual:**

1. **Podcast:** Relato en audio con información acerca de un tema, una postura, una experiencia significativa o de un proyecto de investigación. Puede ser presentado en forma de entrevista o de grabación individual.
 - a. Duración máxima de 3 minutos. Formato MP3
 - b. Debe tener como mínimo: Una presentación o saludo, una introducción al tema, desarrollo del tema, comentarios, una despedida.
 - c. Los Podcast se alojarán en la nube de REDDI destinada a este tipo de archivos.
2. **Audios Complementarios:** Relatos cortos que complementan un texto.
 - a. Duración máxima de 15 seg. Formato MP3.
 - b. Deben tener como mínimo: una explicación o comentario breve que complemente auditivamente el trabajo realizado.
 - c. Los audios complementarios se alojarán en la nube de REDDI destinada a este tipo de archivos
3. **Visual Storytelling:** Secuencia de Imágenes que cuentan una historia en poco tiempo de una experiencia significativa.
 - a. Duración máxima 20 seg.
 - b. Deben ser creaciones en TIME LAPSE.
 - c. Los videos se presentaran en formato MP4 y serán alojados la nube de REDDI destinada a este tipo de archivos.

4. Video Documental Corto: Representación audiovisual de corta duración que informa sobre una temática específica.

- a. Duración máxima 3 min.
- b. Formato MP4 y serán alojados la nube de REDDI destinada a este tipo de archivos

5. Formas Visuales (Cumplir con lo descrito en el Numeral 7.2)

COMITÉ REDDIFUSIÓN 2023 -2 EDICIÓN

COMITÉ EDITORIAL REDDI

Comité Académico REDDI